

SH-PGF-DF – 30987

Armenia, Quindío, 13 de diciembre del 2024.

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR (A)  
JOSE NORBEY PULIDO DELGADO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR  
LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-27080, respuesta a petición con radicado 2024RE11086, Solicitud rectificación de datos.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 05 de noviembre del 2024

Fecha del Aviso: 13 de diciembre del 2024

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Subsecretaría de catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. (a) Jose Norbey Pulido Degado

Funcionario Competente: John Sebastián Ortega Cortes

Cargo: Jefe de conservación catastral

Recursos: No proceden recursos

El suscrito John Sebastián Ortega Cortes jefe de la oficina de conservación catastral de la Subsecretaría de Catastro Armenia, hace saber que mediante la decisión contenida en Oficio SH-PGF-DF-27080, respuesta a petición con radicado 2024RE11086, Solicitud rectificación de datos, no obstante la petición elevada no indica dirección electronica para efectos de notificación al correo electronico y la notificación a la dirección fisica no fue efectiva por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el

contenido de la decisión mencionada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificación:

NOTA. "se realiza la debida actualización".

Contra la decisión notificada no proceden recursos.

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar público y visible en la Subsecretaría de Catastro Municipal de Armenia y en la página web de la Alcaldía [www.armenia.gov.co](http://www.armenia.gov.co), por un término de cinco (5) días, siendo las 8 am, del día 13 de diciembre de 2024 contados desde la fecha citada de fijación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal".



John Sebastián Ortega Cortes  
Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Estefanía Pelaez Villadiego - Jurídica - MASORA  
Revisó: Maria Camila Franco Palacio - Control de Calidad - MASORA



ALCALDÍA DE  
**ARMENIA**

**SH-PGF-DF- 27080**

(Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío, de 2024

Señor

JOSE NORBEY PULIDO DELGADO

Teléfono: 3108926983

Dirección: barrio el paraíso Mz P #274 piso 1 bajos

Armenia Quindío

Asunto: Respuesta solicitud Rectificación de Datos Radicado 2024RE11086

Cordial saludo,

Dando alcance a la petición de la referencia, radicada ante la Subsecretaria de catastro Armenia, respecto del cual solicita rectificación y corrección de los datos del predio ubicado en el Barrio El Paraíso Manzana P # 274 Piso 1 Bajos, ya que presenta inconsistencia en la ficha del código catastral del impuesto predial comparándolo con el certificado de tradición, cuya matrícula inmobiliaria es 280-208249.

Al respecto me permito manifestarle que una vez realizado el estudio técnico - jurídico de la documentación aportada y, efectuada la consulta en la base catastral, así como en la Ventanilla Única de Registro VUR, se encuentra que el predio por usted reportado fue derivado de la matrícula inmobiliaria es 280-24967, predio al que le corresponde la ficha catastral No. 630010105000001810004900000000 y al predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 280- 208249 le corresponde la ficha catastral No. 630010105000001810004901010001. Que la anterior información fue reportada a la Tesorería General del Municipio con el fin de que se actualicen sus bases de datos.



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.  
Correo: catastro@armenia.gov.co



ALCALDÍA DE  
**ARMENIA**

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co).

Cordialmente,

**JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTÉS**  
Jefe Oficina de Conservación  
Catastro Armenia

Elaboro Parte técnica: Susana Marín Ocampo  
Revisó parte técnica: María Camila Franco



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel-(606) 741 7100 – 01 8000 189264.  
Correo: [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)



ALCALDÍA DE  
**ARMENIA**

**SH-PGF-DF- 27080**

(Al contestar por favor citar este número consecutivo)

Armenia, Quindío, de 2024

Señor

JOSE NORBEY PULIDO DELGADO

Teléfono: 3108926983

Dirección: barrio el paraiso Mz P #274 piso 1 bajos

Armenia Quindío

Asunto: Respuesta solicitud Rectificación de Datos Radicado 2024RE11086

Cordial saludo,

Dando alcance a la petición de la referencia, radicada ante la Subsecretaria de catastro Armenia, respecto del cual solicita rectificación y corrección de los datos del predio ubicado en el Barrio El Paraíso Manzana P # 274 Piso 1 Bajos, ya que presenta inconsistencia en la ficha del código catastral del impuesto predial comparándolo con el certificado de tradición, cuya matrícula inmobiliaria es 280-208249.

Al respecto me permito manifestarle que una vez realizado el estudio técnico - jurídico de la documentación aportada y, efectuada la consulta en la base catastral, así como en la Ventanilla Única de Registro VUR, se encuentra que el predio por usted reportado fue derivado de la matrícula inmobiliaria es 280-24967, predio al que le corresponde la ficha catastral No.

63001010500001810004900000000 y al predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 280- 208249 le corresponde la ficha catastral No. 63001010500001810004901010001. Que la anterior información fue reportada a la Tesorería General del Municipio con el fin de que se actualicen sus bases de datos.



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024

Carrera 15 # 13 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q  
Tel-(606) 741 7100 - 01 8000 189264.  
Correo: catastro@armenia.gov.co



ALCALDÍA DE  
**ARMENIA**

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co).

Cordialmente,

**JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTÉS**  
Jefe Oficina de Conservación  
Catastro Armenia

Elaboro Parte técnica: Susana Marín Ocampo  
Revisó parte técnica: María Camila Franco